

MENDOZA, **06 DIC 2017**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 27363/2017 en el que la Od. Jorgelina CONILL, propone al Co-Director y Asesor Científico de Tesis en la Carrera de Doctorado de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite está previsto en el Reglamento de la Carrera según los Artículos 16°, 26° y 27° de la Resolución N° 043/2013-CD y se adjunta, además, la documentación presentada por la Doctoranda de acuerdo con la normativa vigente, Ordenanza N° 33/2012-CS que reglamenta la dimensión académica del Sistema Integral de Posgrado de la UNCuyo;

Que la Secretaria de Posgrado a fs. 3, informa que el presente tramite se ajusta a la reglamentación vigente;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar Co-Director y Asesor Científico de Tesis de la Doctoranda de la Primera Cohorte de la Carrera de Doctorado de Odontología, que se detalla a continuación, de acuerdo con la normativa enunciada precedentemente y conforme con el siguiente detalle:

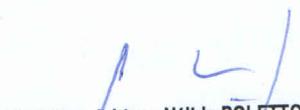
Nombre y apellido Doctorando	Co-Director de Tesis propuesto	Asesor Científico
Od. Jorgelina CONILL	Dra. Adriana Nélide POLETTO	Dr. Jorge Orlando PASCUCCI

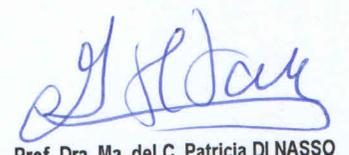
ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **251**

F.O
db

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Adriana Nélide POLETTO  
SECRETARIA de POSGRADO

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA